EE 31 80

Aquí se inicia un espacio más de Revista de Economía, un programa que realiza la Facultad de Ciencias Económicas Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Cuarenta y cinco minutos en los que semana tras semana el mundo de la economía es protagonista. Buenas noches, como ya conocen ustedes la intención de este programa es acercar tanto a los alumnos de esta facultad como a todos los oyentes aspectos claves de la economía que generalmente están enlazados con la más inmediata actualidad.

Y actualidad es el tema que hoy nos ocupa, el comercio exterior en España. Con gran frecuencia políticos, empresarios y economistas insisten en la necesidad de un aumento de la exportación como medicina para curar las enfermedades de la economía española. Del trasfondo de esa necesidad, de por qué España debe incrementar sus exportaciones y de las dificultades para llevar a cabo tal empresa hablaremos en los próximos minutos.

El comercio exterior hoy en Revista de Economía. Un resumen de las razones que avalan la necesidad de un aumento de la exportación podría ser el siguiente. En primer lugar no hay que olvidar que la economía española, carente entre otras cosas de recursos energéticos tradicionales, padece un déficit comercial crónico que en 1982 ha supuesto, según la Dirección General de Aduanas, 1,2 billones de pesetas.

En segundo lugar, la magnitud de ese déficit impide ya lograr el equilibrio económico de la balanza de pagos. Hay que recordar que ese equilibrio económico se refiere a las transacciones autónomas de la balanza. La balanza por cuenta corriente y la balanza básica, dos importantes saldos de transacciones autónomas, se cerrarán en 1982 con déficit de medio billón la de cuenta corriente y unos 300.000 millones de pesetas aproximadamente la balanza básica.

En los próximos años, además, la balanza de servicios, uno de los puntales de nuestras cuentas exteriores, ya que bajo su rúbrica se incluyen entre otros los ingresos por turismo y las remesas de emigrantes, se resentirá del servicio de la deuda exterior española que hoy ronda los 28.000 millones. Deuda contraída fundamentalmente para poder hacer frente a la factura energética. Y finalmente, no podemos ni debemos olvidar que la economía española ha crecido muy lentamente en los últimos años, lo que ha dado lugar a que hoy existan en nuestras fronteras económicas más de dos millones de parados.

Aumentar la exportación supone también dilatar la demanda global de nuestra economía, reanimar el ritmo de crecimiento y, consiguientemente, absorber paro. Estas son las razones principales por las que debemos aumentar nuestra exportación de bienes y servicios, tarea nada fácil que tropieza con una serie de obstáculos difíciles de superar. El primero de esos obstáculos es nuestro elevado ritmo de inflación, un 14% aproximado, que nos sitúa a ocho puntos por encima de la media de nuestros principales competidores, los países de la OCDE.

Y ahí, tal vez, la barrera más difícil de franquear y sobre la que debe centrar la atención la

política económica general. El segundo obstáculo consiste en el estancamiento del comercio internacional, ya que al no crecer en los últimos tres años, ha endurecido fuertemente la competencia. No puede olvidarse que la demanda de una serie de productos que componen la oferta exportable española se ha reducido sustancialmente.

Nos estamos refiriendo a barcos, productos hidrúrgicos y textiles, entre otros. Este es el tercer obstáculo que debe reseñarse. Pese a los compromisos internacionales en vigor, compromisos de índole librecambista, las medidas proteccionistas proliferan hoy por doquier.

Medidas más sutiles que las meramente arancelarias, pero muy eficaces también. Nos referimos a las restricciones administrativas, técnicas, sanitarias, y a los acuerdos de limitación de exportaciones, entre otras. Por último, no cabe dejar a un lado el notable endeudamiento exterior que hoy aqueja a un buen número de países, desarrollados y subdesarrollados, y que ha dado lugar a que la deuda exterior total supere en la actualidad los 700.000 millones de dólares.

Muchos de esos países son clientes de España, y dada su situación financiera y económica, no resultaría fácil aumentar nuestra presencia comercial en sus mercados. Esta es, a grandes rasgos, la situación en que se encuentra el comercio exterior en España. Pero para adentrarnos más a fondo en la cuestión, contamos hoy con la presencia en el programa de cuatro especialistas en la materia.

Todos ellos forman parte del equipo de profesores que imparten el curso superior de Comercio Exterior de la UNED, patrocinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Don Jaime Requeijo, director del curso, presenta a continuación al resto de los invitados y nos introduce en la cuestión. De ahí que hayamos decidido examinar algunos de los puntos fundamentales de ese amplio tema de la exportación, y examinarlo con la participación de todos los profesores aquí presentes.

En primer lugar, don Antonio Arranz nos hablará de la evolución de la exportación española, puesto que es necesario conocer la perspectiva histórica del fenómeno. En segundo lugar, don Enrique Castañeda expondrá los problemas y las posibilidades del crédito a la exportación como instrumento fundamental para el impulso de la misma. Don Miguel Comenge examinará el fenómeno del nuevo proteccionismo, puesto que la protección rebrota en todas las partes del mundo y hay que contar con ella.

Y por último, yo mismo analizaré un problema de envergadura mundial, pero que nos afecta a cada uno de nosotros. Se trata del endeudamiento, del elevado endeudamiento que hoy se observa en la mayoría de los países con los que comerciamos y los efectos que ese endeudamiento puede tener sobre nuestras posibilidades exportadoras. De forma que, siguiendo el orden que acabamos de denunciar, le doy la palabra a don Antonio Arranz para que hable del comportamiento de las exportaciones españolas.

Bueno, el crecimiento de las exportaciones españolas en los últimos años podría calificarse de

espectacular en líneas generales. Si consideramos el periodo de 1964 al año 1982, vemos que las exportaciones han pasado de 57.265 millones de pesetas a 2.260.198 millones de pesetas. Es decir que se han multiplicado en estos casi últimos 20 años por 40.

Este crecimiento espectacular podríamos quizá apreciarlo mejor si consideramos o comparamos este crecimiento con el que han experimentado otras magnitudes importantes de nuestra economía. Y para hacer esta comparación homogénea, pensemos que de 1964 a 1980 las exportaciones se multiplicaron por 26, mientras que el PIB lo hizo por aproximadamente 12,5 y las importaciones lo han hecho por un coeficiente de 18. Es decir que las exportaciones han crecido casi el doble que el PIB y lo han hecho en la proporción de 3 a 2 con respecto a las importaciones.

Me estoy refiriendo evidentemente a crecimientos relativos, no a crecimientos absolutos. Si el comportamiento de nuestras exportaciones lo comparamos con el experimentado por las exportaciones mundiales o, por ejemplo, la de los países de la Comunidad Económica Europea en su conjunto, vemos que en el periodo que estamos considerando y utilizando como medida el dólar para que la comparación sea homogénea, vemos que en el periodo 64-80 el coeficiente multiplicador de nuestras exportaciones habría sido de 20, mientras que el de las exportaciones mundiales sería de 12 y el de la Comunidad Económica Europea sería de 15,5 o de 13, según se consideren en las mismas las exportaciones totales o las exportaciones simplemente extracomunitarias. ¿Qué ha significado este crecimiento sobresaliente de nuestras exportaciones? Podríamos decir que ha supuesto un incremento de la apertura de nuestra economía al exterior con las ventajas que ello implica.

Es decir, una mayor posibilidad de especialización y un incremento de los beneficios derivados de las economías de escala. Es decir, la relación exportaciones-producto interior bruto ha pasado del año 64 al año 81 de 4,8% al 11%, lo que ha supuesto una aproximación a los coeficientes de este mismo ratio en la Comunidad Económica Europea, que si consideramos exclusivamente las exportaciones extracomunitarias son de 8,7 y de 12% aproximadamente. Es decir, este incremento de apertura supone, por consiguiente además, una mayor posibilidad de integración.

Es decir, sería muy difícil de pensar una integración de España en la Comunidad Económica Europea con un coeficiente de exportaciones-producto interior bruto tan reducido como el que se observa en el año 1964. El profesor Perrut nos dice a este respecto que una economía se puede considerar que está integrada totalmente en su entorno cuando esa área geográfica necesita o absorbe el 60% de sus necesidades del entorno que le rodea. La segunda de las consecuencias de esta expansión de las exportaciones ha sido la mejora de nuestra cobertura, entendiendo por tal la relación porcentual entre las exportaciones y las importaciones.

Si consideramos los últimos 12 años, los primeros 5 años de la década de los 70, este ratio estaba en un 51,75%, mientras que en los últimos 5 años, es decir, desde el año 1977 al año 1982, este ratio ha pasado a un 65%. Asimismo, este comportamiento de nuestras

exportaciones ha implicado un incremento de la penetración de las mirmas tomadas en su conjunto en los mercados mundiales. Tan es así que el porcentaje de nuestra cuota o nuestra cuota en los mercados mundiales ha pasado de un 0,66% en el año 1964 a un 1,80% en 1980.

Esta mayor presencia de nuestras exportaciones en los mercados de la Comunidad Económica Europea se ha incrementado asimismo en un 50%, pasando de un 1% a un 2% en los años considerados o de un 2% a un 3% si se incluyen en la demanda de la Comunidad Económica Europea el comercio intracomunitario. Ahora bien, este crecimiento de nuestras exportaciones es obvio que no ha sido homogéneo. No ha sido homogéneo ni desde un punto de vista sectorial ni desde un punto de vista de la distribución geográfica de las mismas.

Desde el punto de vista sectorial habría que considerar que las exportaciones de nuestros productos industriales han sido cinco veces superior a la expansión experimentada por las exportaciones de los productos agrarios. Es decir, que así como en el año 1964 la exportación española de productos agrarios suponía aproximadamente un 53% del total de las exportaciones, es decir, algo superior a la exportación de los productos industriales, en el año 1980 esta relación fue trastocada profundamente al extremo de que el porcentaje de las exportaciones agrarias suponía solamente el 16% de las exportaciones totales y el de las exportaciones industriales ascendía a cerca de un 84%. La exportación de los productos agrarios como explicación a este comportamiento habría que advertir que tiene una doble limitación que procede tanto de la vertiente de la demanda como de la oferta porque tanto una como otra son menos elásticas que en lo que respecta a la posible expansión de la producción de productos industriales.